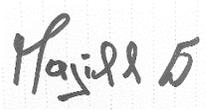


CONSTANCIA. Manizales, 29 de noviembre de 2023. A despacho del señor Juez informándole que el apoderado que fuera designado por este despacho allega escrito solicitando el relevo del cargo de apoderado de oficio, toda vez que está designado en 5 procesos y los mismos se encuentran activos. Para resolver.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Rad. 2023-00453

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Una vez visto el escrito que antecede en donde el apoderado por pobre que fuera nombrado en este extraproceso, informa que no puede aceptar tal designación, por estar designado en 5 procesos; ante tal circunstancia se dispone nombrar en su reemplazo al Dr. Dr. JORGE OMAR VALENCIA ARIAS, quien se localiza en la calle 22 Nro. 23-33 of. 603 edificio Concha López de esta ciudad, celular 310-4428869, correo electrónico: jvalenciaarias05@gmail.com

NOTIFÍQUESE:

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
J U E Z

aleg

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d35ba09418b203f92db42a5c1980ae2fa98818270a503c3acf39fba087a9ac07**

Documento generado en 29/11/2023 04:31:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>